



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 31 de marzo de 2.017.-

EXP-EXA N° 8.673/2015

RESCD-EXA: 093/2017

VISTO: estas actuaciones mediante las cuales se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de 4º año - 1º cuatrimestre, de la carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 118 obra el Acta de Cierre de Inscripciones emitida el 23 de noviembre del 2016, no habiéndose registrado ninguna inscripción.

Que a fs. 121, mediante NOTA-EXA N° 267/2017, el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, solicita tramitar una nueva Convocatoria para éste Concurso.

Que a fs. 122 la Comisión de Hacienda aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente para la presente convocatoria, imputándose a uno de los seis cargos creados por Res. C.S. N° 232/15.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29/03/17, constituido en Comisión resuelve por unanimidad solicitar al Consejo Superior se declare desierta la presente convocatoria, se autorice una nueva convocatoria y se apruebe el nuevo jurado sorteado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, se declare desierta la Convocatoria a Concurso para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de 4º año - 1º cuatrimestre, de la carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple – para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática (plan 1997), dependiente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: 093/2017

//..-2-

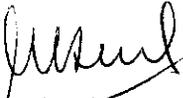
ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 29/03/17, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• AVILA, Mario Ubaldo• FORMELIANO, Blanca Azucena• IBARRA, Lidia Ester	<ul style="list-style-type: none">• VALDEZ, Liliana Estela• HIGA, María Elena• MOYA, María de las Mercedes• GARZON, Jorge Eduardo

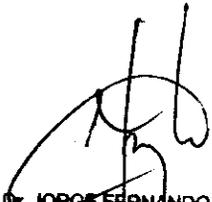
ARTÍCULO 4º: Imputar la presente partida a uno de los seis cargos creado por Res. C.S. N° 232/15 para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber al Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a los docentes mencionados en el Art. 3º de estos actuados, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencia Exactas y siga al Consejo Superior a los efectos previstos por los Art. 1º, 2º y 3º de la presente. Cumplido, archívese.

MPC
sbb


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.